

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24720** *Resolución de 20 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicio de organización del programa municipal de actividades deportivas en la nieve durante el año 2012.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
    - 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1, 5.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28014-Madrid.
    - 4) Teléfono: 91 480 33 85.
    - 5) Telefax: 91 480 33 93.
    - 6) Correo electrónico: [contratacionvicealc@madrid.es](mailto:contratacionvicealc@madrid.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es](http://www.madrid.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de julio de 2011.
  - d) Número de expediente: 300/2011/00739.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Organización del programa municipal de actividades deportivas en la nieve durante el año 2012.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si / 7 lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Estaciones de esquí seleccionadas por la Dirección General de Deportes.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2012 al 3 de marzo de 2012.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92.000000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Según el apartado 20 del Anexo I del PCAP.
4. Valor estimado del contrato: 2.135.101,90 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 2.135.101,90 euros. Importe total: 2.271.385,00 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 2% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) para cada uno de los lotes. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Lotes 1, 2, 3, 4 y 6. Grupo: U, Subgrupo: 4, Categoría: D; para el resto ver campo observaciones.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el apartado 12 del Anexo I del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 8 de agosto de 2011, hasta las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: Conforme a la cláusula 18 del PCAP, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. También se podrá llevar a cabo por correo certificado, en cuyo caso el envío se ajustará a lo establecido en el art. 80.4 del RLCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
    - 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1 - 5.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28014-Madrid.
    - 4) Dirección electrónica: [contratacionvicealc@madrid.es](mailto:contratacionvicealc@madrid.es).
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Criterios Valorables en cifras o porcentajes.
  - b) Dirección: C/ Montalbán, 1.
  - c) Localidad y código postal: 28014-Madrid.
  - d) Fecha y hora: 25 de agosto de 2011, a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Clasificación: Los licitadores que se presenten a un lote o a varios, de modo que el presupuesto total al que liciten sea igual o superior a 120.202,42 euros deberán acreditar la clasificación en Grupo U, Subgrupo 4 y en cuanto a la categoría, ésta dependerá del importe del lote o lotes a los que se presenten, así deberá acreditar Categoría A cuando el importe total al que liciten sea inferior a 150.000 euros, Categoría B cuando el importe sea igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros, Categoría C cuando el importe sea igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros y Categoría D cuando el importe sea igual o superior a 600.000 euros.  
En el caso de los licitadores que se presenten sólo al lote 5 ó sólo al lote 7 y que por tanto no tengan obligación legal de presentar certificado de clasificación, podrán sin embargo presentar certificado de clasificación en vigor (grupo U/ subgrupo 4/ categoría A), que servirá como medio para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional conforme a lo establecido en el artículo 63.2 de la LCSP.

Madrid, 20 de julio de 2011.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía del Ayuntamiento de Madrid. Casilda Méndez Magán.

ID: A110059579-1